

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores Accionistas de  
**Iberpan Global S.A. Sucursal Ecuador**

1. He auditado el balance general adjunto de Iberpan Global S.A. Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente estado evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en mi auditoría.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. En mi opinión los referidos estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Iberpan Global S.A. Sucursal Ecuador, al 31 de diciembre del 2012, los cambios en su patrimonio y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Información Financiera y Normas de Contabilidad generalmente Aceptadas.
4. De acuerdo a lo que se menciona en la Nota 1.1, en el año 2012, mediante resolución No. SC. U.DJCPTE.Q.12.5391 del 16 de Octubre del año 2012, la Superintendencia de Compañías autoriza el establecimiento de la Sucursal extranjera en Ecuador en el distrito Metropolitano de Quito, a la compañía extranjera de Nacionalidad Panameña IBERPAN GLOBAL S.A.
5. IBERPAN GLOBAL S.A. SUCURSAL ECUADOR, según el Registro Único de Contribuyentes inicia sus actividades el 06 de febrero del 2013, por lo que no expresamos opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía **Iberpan Global S.A. Sucursal Ecuador.**, correspondiente al año 2012 de, ya que las obligaciones tributarias nacen a partir del inicio de actividades económicas establecidas en el RUC.



Auditoria & Consultoria

C.P.A. Freddy Adriano Sánchez

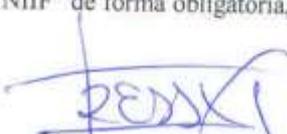
Auditor Consultor

Ab. 10 de Agosto #29-140 y Acuña

Telefax: 2 231-123 Cel.: 09 8 016-449

6. Tal como señala la Nota 2 literal b) las compañías sujetas al control Superintendencia de Compañías deben adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" de forma obligatoria, para el registro, preparación y presentación de estados financieros.

Septiembre, 19 del 2013  
Registro No. 418



Freddy Adriano S.  
Licencia No. 27542